



NOTA ACLARATORIA
CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y DE PUBLICIDAD

El suscrito tesorero de la municipalidad de san isidro Choluteca, por medio de la presente hace constar que, durante el periodo comprendido del 01 al 29 de Febrero del año 2024 , la municipalidad de San Isidro, **NO REQUIRIÓ CONTRATOS DE SERVICIOS Y DE PUBLICIDAD.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente a los 29 días del mes de Febrero del año 2024., en el municipio de San Isidro Choluteca.



Ruddy Mauricio Canales Canales
Tesorero Municipal